



DECRETO N° 572/

LAJA, febrero 24 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 559 del 25.02.11, que designa en calidad de docente a contrata en la escuela G-884 "Las Ciénagas", al Sr. Henry Sáez Balboa y Sra. Berta Stuardo Navarrete.
- 2.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la relación laboral de los docentes que han sido designados en calidad de contrata en la escuela G-884 "Las Ciénagas", que se indican en los vistos, tiene vigencia hasta el 29 de febrero del 2012.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con los profesionales de la educación que se indican, pertenecientes a la escuela G-884 "Las Ciénagas", a contar del 01 de marzo del 2012, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Henry Jonathan Sáez Balboa**
R.u.t.

Nombre **Berta María Stuardo Navarrete**
R.u.t.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/MVG/MMM/GCF/lrc *24/02/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 -534294 - 534302 - Fax: 534309